

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de:

TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.

Presente.-

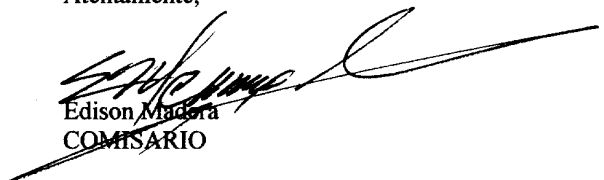
He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía "TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A." correspondiente al período del año 2.009, cortado al 31 de Diciembre de 2.009.

En cumplimiento con la resolución No. 92-1-4-4-0014 de la Superintendencia de Compañías, he procedido a verificar y analizar la situación Administrativa y Financiera de la Empresa, y a continuación les expreso mis conclusiones:

- 1.- La Administración ha cumplido con las debidas disposiciones, tanto legales como estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas en todos sus puntos.
- 2.- Los Estados Financieros revelan la situación real de la Compañía. Las cifras registradas son las mismas que constan en la contabilidad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- El total de los activos cubre un monto de \$1.018.328,22 USD dólares.
- 4.- El total del pasivo es por un valor de \$459.510,44 USD dólares, registrándose un pasivo corriente de \$409.835,87 USD dólares. Se registra además un valor de \$10.818,88 dólares por participación de trabajadores sobre las utilidades de la Empresa.
- 5.- El patrimonio neto tiene la suma de \$558.817,78 USD dólares, señalando una utilidad después de participación de trabajadores e impuestos de \$48.239,63 USD dólares.

En atención a la Ley de Compañías sobre atribuciones y obligaciones del Comisario, debo indicar que he cumplido con los principales puntos contemplados en el Art. 321.

Atentamente,


Edison Madera
COMISARIO

Quito, 23 de Marzo de 2.010

